ACTA DE REUNIÓN

FECHA: 18 de agosto de 2026	HORA INICIAL: 2:00 pm
LUGAR: Vereda Nuevo Tolima, San José del Guaviare	HORA FINAL: 4:00 pm

Objeto de la reunión:
Seleccionar un (1) facilitador local para acompañar el proceso de diálogo e interlocución para la restauración ecológica participativa, apoyando logística y operativamente el rescate, manejo y disposición de plántulas nativas, así como la articulación de conocimientos locales asociadas a la restauración de la RFPN Serranía La Lindosa-Angosturas II, en el marco del proyecto "Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonía

INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA VEREDA NUEVO TOLIMA	
NOMBRE	**CARGO**
Gabriela Idarrada	Presidenta
Marcos Baquero	Vicepresidente
Ginna Paola Martínez	Tesorera
Andrea Álzate	Secretaria

ORDEN DEL DIA

1. Bienvenida de la reunión
2. Antecedentes
3. Desarrollo del objeto de la reunión y condiciones del trabajador
4. Criterios para la elección del facilitador
5. Candidatos postulados
6. Evaluación de postulados y selección de facilitador local

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Bienvenida de la reunión**

Se da inicio a la reunión de selección del facilitador local que apoyará el proceso de restauración ecológica participativa que se implementará en esta vereda, en el marco de la estrategia liderada por la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico – CDA.

La reunión es instalada por la presidenta de la Junta de Acción Comunal de la Vereda Nuevo Tolima, quien da la bienvenida a los asistentes y destaca la importancia de contar con un facilitador local que, además de apoyar las actividades técnicas de rescate de plántulas, mantenimiento de áreas restauradas y seguimiento comunitario, sirva como enlace entre la comunidad y el equipo técnico, facilitando la comunicación, el desarrollo de las actividades y la adecuada socialización de cada una de las fases del proceso de restauración.

2. Antecedentes.

El proyecto GEF Corazón de la Amazonía ejecuta el proceso de restauración ecológica participativa en las veredas Nuevo Tolima, Los Alpes y Cerro Azul, ubicadas en la margen de Caño Yamú, bajo la jurisdicción de la Reserva Forestal Protectora Nacional Serranía La Lindosa –Angosturas II. Esta iniciativa tiene como propósito la recuperación de áreas degradadas asociadas a la ronda hídrica, el fortalecimiento de capacidades comunitarias para la gestión local y la consolidación de prácticas de manejo sostenible articuladas con los objetivos de conservación del área protegida.

A la fecha, se suscribieron 39 acuerdos de conservación y restauración ecológica con familias de las tres veredas mencionadas, orientadas a la restauración de fuentes hídricas. Como resultado de este relacionamiento, en la vereda Cerro Azul se iniciaron las actividades de campo, que incluyeron la recolección de material vegetal, así como la adecuación y alistamiento de las áreas comprometidas por las familias mediante acuerdos de conservación. Para el desarrollo de estas labores, se requiere la vinculación de un facilitador local perteneciente a la comunidad y seleccionado por esta misma, quien desempeñe un rol articulador clave entre el equipo técnico, las familias beneficiarias y la Junta de Acción Comunal.

Esta figura opera como un puente estratégico de comunicación, facilitando la coordinación logística, la convocatoria, el seguimiento de los participantes y la resolución oportuna de inquietudes. En términos operativos, el facilitador apoyará la recolección de material vegetal en los predios, acompañó el alistamiento de las áreas de restauración y contribuyó al reconocimiento del territorio y de las dinámicas propias de la vereda, elementos que resultaron determinantes para ajustar la implementación de las actividades a las condiciones particulares de Cerro Azul. Su vinculación permitirá, además, fortalecer la apropiación comunitaria del proceso y la articulación entre el conocimiento técnico del equipo del proyecto y el conocimiento local del territorio.

En consecuencia, para la vigencia 2026 en la **Vereda Nuevo Tolima,** se requiere la vinculación de un facilitador local que habite en la vereda, y que sirva como enlace directo entre la comunidad, la JAC y el equipo técnico GEF-CA-CDA. Este facilitador local será el responsable de brindar el apoyo en logística y operativamente el rescate, manejo y disposición de plántulas nativas, así como la articulación de conocimientos locales asociadas a la restauración de la RFPN Serranía La Lindosa-Angosturas II, contribuyendo así a la sostenibilidad de los procesos comunitarios y el cumplimiento de las metas enmarcadas en el proyecto.

3. Desarrollo del objeto de la reunión

Se plantea el desarrollo de la agenda, atendiendo el orden del día, se dan a conocer las condiciones para la elección del Facilitador Local, así como las actividades a desarrollar y las condiciones que deben cumplir los postulados, por último, se presentan y califican, definiendo quien de ellos será finalmente el mejor calificado y apto para la celebración del contrato.

4. Criterios para la elección del facilitador

Objeto de contratación facilitador:
Prestar servicios personales como facilitador local para acompañar el proceso de diálogo e interlocución

para la restauración ecológica participativa, apoyando logística y operativamente el rescate, manejo y disposición de plántulas nativas, así como la articulación de conocimientos locales asociadas a la restauración de la RFPN Serranía La Lindosa-Angosturas II, en el marco del proyecto "Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonía"

Actividades a realizar: El facilitador desarrollará las actividades necesarias para cumplir el objeto del contrato, siguiendo los procedimientos y estándares definidos para el proyecto Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonia, y como mínimo deberá cumplir las siguientes:

- Apoyar la logística operativa para la recolección y flujo de información que se genere en campo, con el fin de contribuir a identificar y registrar especies vegetales nativas con potencial para procesos de restauración ecológica, priorizando aquellas de importancia ecológica y cultural para las comunidades locales.
- Apoyar la convocatoria de las diferentes actividades del Proyecto y participar en los talleres de capacitación y reuniones, para fortalecer el conocimiento comunitario sobre las especies nativas, su importancia ecológica y su rol en la restauración de la conectividad ecosistémica.
- Apoyar la comunicación e interlocución entre el Proyecto y la comunidad para el rescate de plántulas de especies nativas, asegurando las condiciones adecuadas de extracción, manejo y traslado hacia las áreas de vivero comunitario o directamente a las zonas seleccionadas para restauración en las veredas priorizadas.
- Apoyar la convocatoria y facilitar, bajo la orientación del equipo técnico, espacios de diálogo e intercambio de conocimientos locales con las familias de las veredas priorizadas
- Apoyar la recolección, organización y flujo de información autorizada por la comunidad respeto a las especies nativas rescatadas y plantadas (nombres locales, usos culturales, características ecológicas y recomendaciones para su establecimiento y manejo), con el propósito de estructurar un insumo técnico-cultural para la restauración en coordinación con las familias vinculadas al proyecto.
- Realizar visitas individuales a las familias vinculadas y participar en las jornadas de siembra y mantenimiento en las áreas priorizadas por la CDA, apoyando que la selección y disposición de las plántulas rescatadas respondan a criterios ecológicos y socioculturales.
- Apoyar al equipo en la realización de encuestas escritas o digitales y en el registro de información del proceso de restauración, de conformidad con los formatos, protocolos y orientaciones proporcionados por la CDA.
- Atender las demás actividades que a consideración del supervisor sean requeridas para la correcta ejecución del contrato.

Lugar de ejecución:

El lugar de ejecución será la Serranía La Lindosa, municipio de San José del Guaviare, con disponibilidad de desplazamientos requeridos a las áreas de intervención del proyecto "Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonía.

Tiempo de desarrollo de las actividades:

El contrato tendrá una duración de **cuatro (4) meses** contados a partir de su perfeccionamiento.

Honorarios Mensuales: Se establecen **cuatro (4) pagos**, mes vencido, cada uno por valor de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($2.450.000)** contra entrega del plan de trabajo y de los informes convenidos para cada mensualidad, previa aprobación del supervisor del contrato y el certificado del pago de aportes al sistema de seguridad social.

El valor total del contrato es de **NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($9.800.000)** incluyendo todos los impuestos aplicables. Este contrato está sujeto a la retención en la fuente definida por el Decreto 099 de 2013. Se encuentra exento de IVA.

Se informa a los presentes, por parte del presidente de la Junta que la persona que sea elegida se les realizará un contrato de prestación de servicios de acuerdo con las condiciones estipuladas en esta acta de selección, con **FONDO PATRIMONIO NATURAL**, institución encargada de la administración y ejecución de los recursos del **PROYECTO CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y SOSTENIBILIDAD EN EL CORAZON DE LA AMAZONIA.** Por lo anterior se hace necesario que el candidato seleccionado cuente con lo siguiente:

- Rut actualizado (fecha posterior al 2023)
- Afiliarse a una EPS
- Estar afiliado a un Fondo de Pensiones
- Estar afiliado a una ARL
- Realizarse un examen ocupacional de ingreso
- Contar con una cuenta de ahorros en donde se consignarán los pagos respectivos
- Diligenciar formatos que Patrimonio asigne para su contratación

A continuación, indicamos el perfil que se requiere para el Facilitador Local:

- **Formación Académica:** N/A:
- **Experiencia especifica:** Un (1) año de experiencia como facilitador local, realizando actividades de identificación y rescate de plántulas nativas para procesos de conservación con organizaciones comunitarias.
- **Condiciones Culturales:** Conocimiento del área de influencia del proyecto donde se realizarán las actividades, para facilitar el desplazamiento y ubicación de campo.

Habilidades:

- Preferiblemente que habite o tenga acceso hasta las veredas priorizadas por el proyecto para la implementación de la restauración, para facilitar el desplazamiento y ubicación de campo.
- Tener disposición para el traslado y recorrido hasta las veredas y los predios de los usuarios para realizar el seguimiento técnico en la implementación.
- Saber manejar moto, condiciones físicas para caminatas en campo abierto, buenas relaciones interpersonales.

5. **Candidatos postulados**

Para dar a conocer la presente contratación, se realizó la convocatoria de postulación de hojas de vida en las veredas por diferentes medios de difusión con plazo hasta el día 14 de agosto de 2026; a lo cual solo se postularon tres (3) hojas de vida. Los miembros de la junta directiva de la vereda Nuevo Tolima

presentes en este ejercicio, hacen un recuento de las personas que se postularon y que manifestaron estar de acuerdo con las condiciones para este cargo: **Facilitador Local.**

Nombre	Vereda
Luis Alberto Vaquero Piñeros	Nuevo Tolima
Jose Audon Cuesta	Nuevo Tolima
Isaa Quiroga	Nuevo Tolima

6. Evaluación de postulados y selección de facilitador local.

Para la selección del operario se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

- Que conozca de las características naturales y sociales de La Serranía La Lindosa.
- Que viva en las veredas que conforman la cuenca alta del Caño Yamú -priorizadas para la restauración
- Tener el respaldo de la Junta de Acción Comunal de Nuevo Tolima y el reconocimiento de la comunidad por su trabajo.

Es de tener en cuenta que la evaluación se realiza a los **3** candidatos interesados en participar de la convocatoria, ya que no se logró obtener más candidatos debido a que en este momento la zona está pasando por una situación de difícil acceso.

De acuerdo con estos criterios, los representantes de JAC de Nuevo Tolima, revisaron cada hoja de vida y selecciono a **LUIS ALBERTO VAQUERO PIÑEROS** a quien se considera que es la persona más idónea para desarrollar el trabajo, ya que la persona tiene amplio conocimiento y experiencia para el desarrollo de actividades de campo y de extensión rural en la identificación y rescate de plántulas nativas para procesos de conservación con organizaciones comunitarias.

Se da lectura del acta, se aprueba y se firma a los dieciocho (18) días del mes de agosto de 2026 anexando hoja de vida de las personas seleccionada con los respectivos soportes académicos, laborales y los documentos exigidos por Patrimonio Natural para su contratación.

INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA VEREDA NUEVO TOLIMA		
NOMBRES	**CARGO**	**FIRMA**
Gabriela Ildarraga	Presidenta	Gabriela Ildarraga
Marcos Baquero	Vicepresidente	
Ginora Paola Martinez	Tesorera	
Andrea alzate	Secretaria	